



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C I R C U L A R 181

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS. Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Tolima.

PARA: FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ASUNTO: TRAMITE DE LAS PQRS

FECHA: 11 DE JULIO DE 2023.

En concordancia al oficio SA-180-1561 de fecha 6 de Julio emitido por la Secretaría Administrativa, referente a solicitud de respuesta a peticiones con términos establecidos por la ley; respetuosamente nos permitimos recordar la obligatoriedad que tenemos como funcionarios públicos de brindar el debido trámite y respuesta a todas las peticiones que ingresan a nuestra secretaría a través del correo y las que son asignadas por competencia por medio de la plataforma de Atención al Ciudadano "SAC V2.0".

Dichas respuestas deben ser brindadas de manera directa al correo del peticionario verificando los datos que el peticionario o entidad nos indica en el oficio; siendo después finalizados en nuestra plataforma realizando el cargue de todos los documentos soporte de su respuesta. Siendo importante enfatizar la necesidad de atender la respuesta de los diferentes juzgados y entes de control de acuerdo con los canales de comunicación peticionados por ellos.

Es de tener en cuenta que dicho trámite debe ser oportuno, de fondo, claro y congruente conforme a lo solicitado, ya sea afirmativa o negativamente, lo anterior según lo establece la normatividad vigente, en concordancia con el Artículo 23 de la Constitución Política Nacional.

El incumplimiento de los términos podrá generar sanciones disciplinarias de acuerdo con la Ley 1755 de 2015 en su artículo 31, en concordancia con el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2002.

Cordial saludo,

JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Secretario de Educación y Cultura

Elaboró: Luz Reyes-Profesional Atención al Ciudadano

Revisó. Dra. Luz Aida Lara Bahamon-Directora Administrativa y Financiera 